

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2023-2707 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023.*

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Comillas para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y plantilla de personal.

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	1.583.026,70
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.952.873,03
3	GASTOS FINANCIEROS	10.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237.364,20
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	79.509,74
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	33.360,00
Total Presupuesto		3.906.133,67

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.921.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	227.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	807.068,22
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	672.171,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	230.447,71
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48.446,74
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		3.906.133,67

CVE-2023-2707

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63

PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COMILLAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

1.- PERSONAL FUNCIONARIO

1.1. Escala de Habilitación de Carácter Nacional

SUBESCALA	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	NIVEL	N.º PLAZAS	VACANTES	A EXTINGUIR
Secretaría-Intervención	Secretaría-Intervención	A1	30	1	0	0

1.2. Escala de Administración General

SUBESCALA	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	NIVEL	N.º PLAZAS	VACANTES	A EXTINGUIR
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRATIVO	C1	22	3	0	0
AUXILIAR	AUXILIAR	C2	17	1	1	0
SUBALTERNOS	CONSERJE DE INST. MUNICIPALES	A.P.	14	1	0	0
SUBALTERNOS	OPERARIO LIMPIEZA	A.P.	13	1	0	0

1.3. Escala de Administración Especial

SUBESCALA	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	NIVEL	N.º PLAZAS	VACANTES	A EXTINGUIR
TÉCNICA	ARQUITECTO	A1	28	1	0	0
TÉCNICA	TÉC. ECONOMISTA	A1	28	1	1	0
SERV. ESPECIALES	TÉC. AUX. TURISMO	C1	22	1	0	0
SERV. ESPECIALES	AUXILIAR TURISMO	C2	17	1	0	0
SERV. ESPECIALES	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	22	1	0	0
SERV. ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	C1	20	4	0	0

CVE-2023-2707

JUEVES, 30 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 63

1.- PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO

DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO (Asimilación)	NIVEL (Asimilación)	N.º PLAZAS	VACANTES	A EXTINGUIR
AGENTE DES. LOCAL	A1	28	1	0	0
ADMINISTRATIVO RRHH	C1	22	1	0	0
TÉC.AUX. INFORMÁTICO	C1	22	1	0	0
BIBLIOTECARIA	C1	22	1	0	0
CONSERJE PABELLÓN POLIDEPORTIVO	A.P.	14	1	1	0
CONSERJE INST. MUNICIPALES	A.P.	13	1	0	0
ENCARGADO	C1	22	1	0	0
OFICIAL MANTE. Y SERV. MÚLTIPLES	C2	17	1	0	0
OPERARIO MANT. Y COMET. MÚLTIPLES	A.P.	13	2	0	0
OPERARIO DE LIMPIEZA	A.P.	13	3	0	0
MONITOR OCIO Y TIEMPO LIBRE	C1	18	1	0	0
OFICIAL DE JARDINERÍA	C2	17	2	0	0
PEÓN DE JARDINERÍA	A.P.	13	1	1	0

2.- PERSONAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO (Asimilación)	NIVEL (Asimilación)	N.º PLAZAS	VACANTES	A EXTINGUIR
PERSONAL DE REFUERZO CON FUNCIONES DE AUX. DE POLICÍA (2 MESES)	A.P.	13	4	0	0

3.- ALTOS CARGOS

DENOMINACIÓN PUESTO	N.º PUESTOS
CONCEJAL DEDICACIÓN PARCIAL	4

Contra esta resolución cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Comillas, 24 marzo de 2023.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2023/2707

CVE-2023-2707